CUENTA DE COBRO No. 01

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1

DEBE A:

NOMBRE
ANDREA CAROLINA COLMENARES PÉREZ
C.C. 1.049.609.449 de Tunja

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** por concepto de Honorarios del cumplimiento del Contrato No. CDPS-89-2026 del 16 de febrero de 2026, correspondientes al Primer Pago de las obligaciones contractuales, por el periodo comprendido entre el 16/02/2026 al 28/02/2026.

Para constancia se firma en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de Marzo de 2026.

Declaro que:

1. No soy responsable del impuesto a las ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



Firma
Nombre ANDREA CAROLINA COLMENARES PÉREZ
C.C. 1.049.609.449 de Tunja

Anexo pago de Seguridad Social correspondiente al mes de febrero de 2026.